



AVISO DEL TRIBUNAL

DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES POR AULAS, INSTRUCCIONES DE ACCESO E INFORMACIÓN COVID

Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de 17 plazas del puesto de trabajo de titulado/a grado med. Compto. Trabajo social al servicio del Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos (Aprobada por resolución de la Junta de Gobierno Local en fecha 12 de junio de 2019, reseña publicada en el BON nº 118, de 19 de junio de 2019)

Se convoca a las personas aspirantes a la realización del primer ejercicio de la oposición el sábado día 24 de abril de 2021 a las 10:00 horas en el edificio del Aulario del campus Arrosadía de la Universidad Pública de Navarra.

La prueba tendrá lugar en las aulas **112, 113, 114, 115, 116, 117, 123 y 124** situadas en la primera planta del citado edificio.

Las personas aspirantes se distribuirán por orden alfabético (según el primer apellido) en las aulas dispuestas y accederán al edificio utilizando de forma exclusiva para ello las puertas y escaleras de acceso asignadas conforme a la siguiente distribución:

DISTRIBUCIÓN DE AULAS

Aula 112: Abad Martínez - Barace De Carlos

Acceso: Entrada por P-6, (subir a Planta 1)

Aula 113: Barandalla Mauleón - Díez Salgado

Acceso: Entrada por P-1, (subir a Planta 1)

Aula 114: Domínguez Bueno - Gayarre Antomás

Acceso: Entrada por P-5, Escalera izquierda (subir a Planta 1)

Aula 115: Gil Burguete - Izco Salvador

Se asigna esta aula para la elaboración de la prueba a Ana Zabalza Izco.

Acceso: Entrada por P-2, Escalera derecha (subir a Planta 1)

Aula 116: Izcue Apesteguía - Martínez Berroqui

Acceso: Entrada por P-2, Escalera izquierda (subir a Planta 1)

Aula 117: Martínez Blazquez - Petrizan Alemán

Acceso: Entrada por P-5, Escalera derecha (subir a Planta 1)



Aula 123: Pimoulier González - Segovia Berroqui

Acceso: Entrada por P-4, Escalera derecha (subir a Planta 1)

Aula 124: Sepi Izco - Zugasti Mutilva

Acceso: Entrada por P-3, Escalera izquierda (subir a Planta 1)

Las personas aspirantes deberán ir provistas de:

- **Mascarilla**, de conformidad con el artículo 1.2 del anexo de las medidas de prevención e higiene del ACUERDO del Gobierno de Navarra, de 19 de junio de 2020, por el que se declara la entrada de la Comunidad Foral de Navarra a la nueva normalidad y se dictan medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, una vez superada la fase 3 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.
- Documento Nacional de Identidad, pasaporte o permiso de conducir.
- Bolígrafo azul o negro.

INSTRUCCIONES DE ACCESO (Se señalizan de manera gráfica en los planos incluidos en otro archivo adjunto)

Con el fin de organizar adecuadamente la entrada, el recorrido por el edificio y el acceso a las aulas respetando las medidas de seguridad, se recomienda a las personas aspirantes **que acudan a las 9:40 al aulario de la UPNA** y esperen en el exterior del edificio del Aulario del campus Arrosadía de la Universidad Pública de Navarra, delante de la puerta de acceso al edificio que cada aspirante tiene asignada, manteniendo la distancia de seguridad.

A las 9:50 un miembro del Tribunal o del personal auxiliar indicará a las personas aspirantes que pueden entrar en el edificio. Las personas aspirantes accederán al edificio por la puerta asignada y siguiendo las indicaciones se dirigirán al aula señalada en el plano, donde esperarán en el pasillo, guardando la debida distancia de seguridad, a que se produzca su llamamiento.

El uso de los ascensores se limitará a la concurrencia de una causa justificada.

En todo caso, se seguirán las señalizaciones existentes, así como las instrucciones que puedan proporcionar los miembros del Tribunal y personal de apoyo.

INFORMACIÓN COVID

Se informa a las personas aspirantes que el Ayuntamiento de Pamplona prevé una segunda alternativa de examen en caso de que existan personas a las que se haya diagnosticado COVID y no hayan finalizado el período de aislamiento requerido, o bien se encuentren en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto con alguna persona diagnosticada con COVID-19, siempre y cuando lo haya informado a través del correo recursoshumanos@pamplona.es con anterioridad a la fecha de examen. Dichas situaciones deberán ser debidamente justificadas en un plazo máximo de los 2 días hábiles posteriores a la fecha de examen.